

TEMA 9: LOS TEXTOS LITERARIOS

1. LOS TEXTOS LITERARIOS.
2. LA COMUNICACIÓN LITERARIA.
3. LOS GÉNEROS LITERARIOS.
 - 3.1 LA LÍRICA.
 - 3.2 LA NARRATIVA.
 - 3.3 EL TEATRO.

1. LOS TEXTOS LITERARIOS.

No resulta fácil, desde luego, determinar con claridad **qué es la Literatura**. Son muchos los intentos de definición que se han hecho, y ninguno resulta totalmente satisfactorio para todos los estudiosos de esta materia.

En general, podemos afirmar que la lengua literaria tiene una característica siempre presente: la **voluntad de forma** por parte del autor, es decir, se utiliza el idioma para llamar la atención sobre sí mismo (**función poética**). Se busca, con ello, provocar la sorpresa, la **extrañeza** por parte del lector, que encontrará en el texto literario un uso de la lengua diferente y mejorado con respecto al que se hace de ella cotidianamente.

Para ello, el escritor ha de usar **artificios** de todo tipo, encaminados a producir esa agradable "sorpresa" en el receptor: son los llamados **recursos literarios** (metáforas, anáforas, paralelismos, hipérbolos...), a los que podemos añadir el uso de **palabras poco usuales** y la búsqueda de **ritmos** (mediante el uso del verso, las rimas, las repeticiones, etc).

Además de este afán estilístico, el escritor también ha de acertar a la hora de transmitir un **contenido** que, por unas razones o por otras, resulte atractivo e interesante para el lector.

2. LA COMUNICACIÓN LITERARIA.

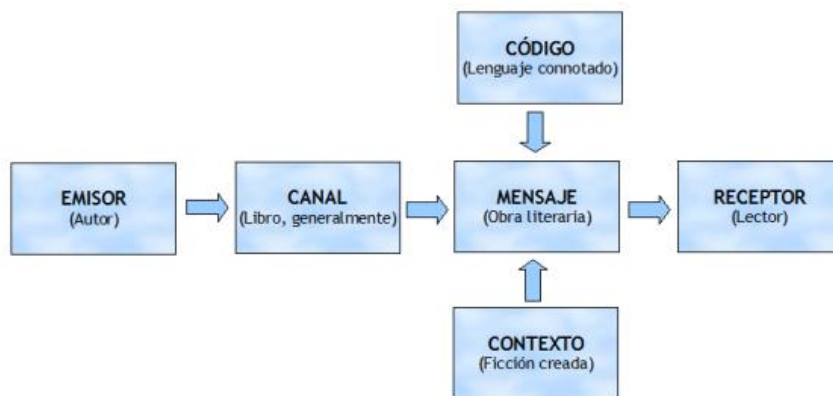
La Historia del ser humano está unida a la palabra. Ella es su primer instrumento de desarrollo y también su primera materia de arte. La literatura es el arte de la palabra. Por lo tanto, para definir literatura debemos atender a diversos aspectos que estos dos conceptos, arte y palabra, representan:

- Como **arte**, la literatura supone una **manipulación de contenidos y formas**, es decir, del material lingüístico del que el autor dispone: sonidos, sílabas, palabras, frases... Todo ello le sirve para interpretar la realidad interior y el mundo que le rodea, y transmitirnoslo.
- El uso de la **palabra** convierte la literatura en **comunicación lingüística**, donde hay un emisor, un receptor, un mensaje, un canal, un referente -que puede ser la literatura misma- y un código específico, el literario.

Con todo ello la literatura cobra **características** propias como, por ejemplo:

1. Tiende a ser **original**, es decir, creativa desde el emisor y extraña para el receptor.
2. La creatividad está unida a la **voluntad de estilo** y esto nos lleva a un lenguaje desviado, recurrente y connotado: el sentido del texto frente a lo que dice el texto.
3. La **forma**, el significante, es muy importante: los sonidos, la musicalidad...
4. Por ello, el mensaje recibe una especial atención. Es la denominada **función poética o estética**, la que busca el embellecimiento tanto del contenido como de la forma del mensaje.

Desde el punto de vista de la Teoría de la Comunicación, el texto literario constituye un **proceso comunicativo** especial, en el que confluyen las peculiaridades que hemos señalado. Gráficamente:



En el proceso comunicativo literario, los elementos que intervienen están subordinados a la llamada **función poética o estética**, que convierte el mensaje literario en un producto único e irrepetible.

3. LOS GÉNEROS LITERARIOS.

No todos los textos literarios tienen las mismas características. Unos se centran en la expresión de sentimientos, otros se usan para contar historias, en otros se cede la palabra a unos personajes que desarrollan una trama mediante el diálogo...

Según el contenido, la finalidad que persigue el autor y las características formales, los textos se clasifican según unos modelos, a los que llamamos **géneros literarios**.

Tradicionalmente, los textos literarios se han clasificado en tres grupos importantes: **lírico**, **épico** y **dramático**, a los que cabe añadir otros géneros como el **didáctico**, que engloba a aquellos textos literarios cuya principal finalidad es enseñar o adoctrinar al lector (fábulas, discursos) o el **ensayo** (obra breve en la que un autor expone, con voluntad de forma, sus conocimientos sobre un tema determinado: científico, literario, filosófico, político...).

Detengámonos en los **tres géneros** más importantes: **la lírica, la narrativa y el teatro**.

3.1 LA LÍRICA

El género lírico se caracteriza por la expresión de los sentimientos del autor. Predomina, pues, la **función emotiva** o expresiva. Generalmente, suele aparecer en **verso**, aunque también hay textos líricos escritos en prosa, así como versos que no son líricos (ej. la poesía épica). La palabra "lírica" remite al **origen musical** de este género, ya que, originariamente, eran composiciones cantadas y acompañadas de algún instrumento musical, como la "lira".

Dentro de la lírica, cabe distinguir algunos subgéneros: **oda** (de tema y personajes nobles y elevados); **canción** (popular o culta, ahonda en el tema amoroso o religioso, aunque en ocasiones con tono satírico); **elegía** (poema de lamento y tristeza); **balada** (próxima a la canción, pero de ambiente cortesano); **égloga** (uno o varios pastores dialogan sobre el amor); **himno** (composición en honor a dioses y héroes); **epigrama** (breve composición que expresa una burla o una sátira); madrigal (composición breve, especialmente intensa y de tema amoroso).

Debemos, además, mencionar un grupo lírico innovador: la **prosa poética**, donde encontramos la expresión íntima del autor sin los recursos evidentes del texto poético: la métrica y la rima.

3.2 LA NARRATIVA

La narrativa es el género que se utiliza para **contar historias**, reales o imaginarias, protagonizadas por unos **personajes**, que pueden intervenir directamente mediante el diálogo. El encargado de contar la historia es el **narrador**, que cuenta con distintos modos de elocución (narración, descripción, exposición y argumentación).

El narrador puede utilizar las tres personas verbales, según cuál sea su **punto de vista**:

- **1ª persona:** El narrador puede ser también el **protagonista** de la historia (hablamos, entonces, de autobiografía), o un simple **testigo** de los acontecimientos que cuenta.
- **2ª persona:** De este modo, el narrador crea el efecto de estar contándose la historia a sí mismo, como si se mirara en un espejo.
- **3ª persona:** Es la más habitual. En esta modalidad, podemos encontrar el narrador **omnisciente** (lo sabe todo sobre la historia y sobre los personajes, incluso lo que piensan y lo que sienten) y el narrador **observador** (muestra lo que ve de forma objetiva, como lo haría una cámara de cine).

Para narrar, normalmente se utiliza la prosa. Sin embargo, también podemos encontrar narraciones en verso, como es el caso de los **poemas épicos** y los **romances**. En prosa, los subgéneros narrativos más habituales son la **novela** y el **cuento**, diferenciados básicamente por la extensión (el cuento suele ser un relato de corta extensión, frente a la novela, más larga).

3.3 EL TEATRO

Este género engloba obras escritas en **forma dialogada** y destinadas, generalmente, a ser representadas ante un público. Esto implica una peculiaridad que lo distingue de los otros dos géneros: el carácter colectivo de la emisión (intervienen el autor de la obra y también el grupo teatral que la representa) y la recepción (que tiene lugar en el local donde se lleva a cabo la representación).

Además de los diálogos, también suele haber **acotaciones** (escritas en letra cursiva) que son indicaciones que el autor del texto da al director de la compañía teatral sobre cómo deben llevarse a cabo determinados aspectos de la representación.

Según su intencionalidad, los textos teatrales se subdividen en tres grupos:

- **Tragedia:** Obras de carácter serio, con un final desgraciado.
- **Comedia:** Obras divertidas cuyo final es feliz.
- **Drama:** Con un conflicto menos grave que el de la tragedia, con un carácter realista y centrado en los problemas cotidianos de la sociedad.

Otras formas teatrales de extensión más breves son: el **auto sacramental** (relacionado con las fiestas religiosas), el **entremés** (con carácter humorístico, se representaba entre los actos de la comedia; partir del siglo XVIII recibe el nombre de **sainete**), y la **farsa** (representada al margen de las fiestas religiosas).

Además de la obra teatral como texto literario, no hay que olvidar que son textos para ser representados en un escenario y, por lo tanto, llevan aparejado un complejo proceso escenográfico. Es el espectáculo teatral.